

## Sesión de Consejo Directivo No. 114-2003-CD

A las nueve horas con treinta minutos del día 23 de abril del año dos mil tres, en las oficinas de OSITRAN, se reunieron en sesión ordinaria los miembros del Consejo Directivo señores: Lorena Alcázar Valdivia y Néstor Palacios Lanfranco, bajo la presidencia del señor Alejandro Chang Chiang.

Asimismo, asistieron el Ingeniero Jorge Alfaro Martijena, Gerente General, y el Doctor Félix Vasi Zevallos, Gerente de Asesoría Legal, quien actuó como secretario de actas del Consejo Directivo.

Igualmente, asistió el señor José Moquillaza Risco, en calidad de invitado.

### I. DESPACHO

Se dió lectura y se aprobó el proyecto de acta correspondiente a la sesión No. 113-2002-CD del 02 de abril de 2003.

### II. INFORMES

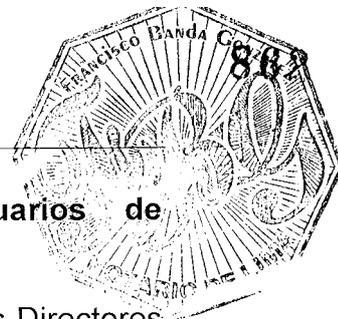
#### 1. Del Señor Presidente.

##### 1.1 Informe sobre la Primera Sesión del Comité Consultivo de Usuarios de Puertos.

El Señor Presidente informó a los Señores Directores que el día 11 de abril del presente año, se llevó a cabo la Primera Sesión del Comité Consultivo de Usuarios de Puertos, en donde se realizó la instalación del referido Comité, dando a conocer a sus miembros, sus funciones y los mecanismos de funcionamiento del mismo, teniendo como integrantes a cuatro usuarios finales y cuatro usuarios intermedios. Asimismo, el ingeniero Chang informó que la APAM no forma parte de este Comité por haber manifestado públicamente su desacuerdo con la existencia de OSITRAN.

Agregó el Ingeniero Chang que en este Comité se tuvo como tema de agenda el de la revisión de tarifas de ENAPU S.A.

Los Señores Directores tomaron conocimiento.



## **1.2 Informe sobre el Comité Consultivo de Usuarios de Aeropuertos.**

El Ingeniero Chang puso en conocimiento de los Señores Directores que con fecha 25 de abril del presente año, se llevará a cabo la décima Sesión del Comité Consultivo de Usuarios de Aeropuertos en el cual se hará la presentación del Señor Jorge Von Wedemayer, Nuevo Gerente General (e) de Lima Airport Partners S.R.L. a los miembros del mencionado comité.

Los Señores Directores tomaron conocimiento.

## **2. Del Señor Gerente General**

### **2.1 Informe sobre el Comité Consultivo Regional de Usuarios de Puertos, en Arequipa.**

El Señor Gerente General informó que el día 11 de abril del presente año, se llevó a cabo en la ciudad de Arequipa, la Sesión del Comité Consultivo Regional de Usuarios de Puertos en donde discutieron temas relativos a la participación en el mercado de Agencias Marítimas y Empresas de Estiba, tarifas máximas de los servicios regulados y tarifas efectivas, así como también las Políticas Comerciales, Operativas y Procedimientos de TISUR, entre otros temas.

Además, el Ingeniero Alfaro indicó que en la Sesión de este Comité surgieron diversos comentarios sobre la manera como administra TISUR el puerto y con relación al peaje de CONCAR, lo cual motivará una acción de supervisión especial para analizar cada caso.

Los Señores Directores tomaron conocimiento.

### **2.2 Proyectos de Leyes presentados por José Barba Caballero y por Xavier Barrón respectivamente.**

El ingeniero Alfaro presentó para conocimiento de los Señores Directores, el Proyecto de Ley N° 6263 presentado por el Congresista Barba Caballero en donde se propone la conformación de una comisión reorganizadora de OSITRAN; y, el Proyecto de Ley N° 6256 del Congresista Xavier Barrón quien propone la realización de Audiencias Públicas bimestrales para presentar y discutir los acuerdos del Consejo Directivo.

Los Señores Directores tomaron conocimiento y recomendaron que se vele por su retiro de la agenda del Congreso.



### **2.3 Aprobación de la posición institucional sobre el Reglamento de la Ley del Sistema Portuario Nacional.**

El ingeniero Alfaro presentó, para aprobación del Consejo Directivo, el Informe N° 014-03-GAL-OSITRAN elaborado por la Gerencia de Asesoría Legal conteniendo la interpretación relativa a los artículos del proyecto de Reglamento de la Ley del Sistema Portuario Nacional, el cual será presentado y sustentado el día 28 de abril del presente año ante la Comisión Multisectorial que elabora el proyecto de reglamento de la referida ley.

Al respecto, el ingeniero Alfaro señaló cuales son los artículos del reglamento de la referida ley que tienen impacto en el ejercicio de las funciones de OSITRAN.

Los Señores Directores, luego de analizar el informe, hicieron algunas observaciones al documento.

Asimismo, señalaron que debe dejarse en claro y de manera expresa la función de supervisar de OSITRAN.

Luego de un intercambio de opiniones, el Consejo Directivo hizo suya, con modificaciones, la posición institucional sobre el referido proyecto de reglamento de la ley.

Pasó a orden del día.

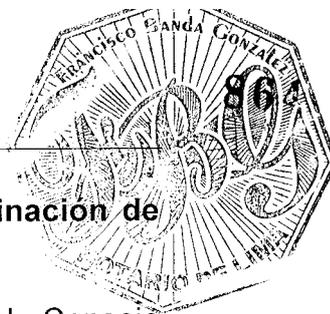
### **2.4 Aprobación del Convenio Interinstitucional entre OSITRAN y SUNASS.**

El ingeniero Jorge Alfaro presentó para aprobación del Consejo Directivo, el convenio interinstitucional a ser suscrito entre OSITRAN y la SUNASS para favorecer el intercambio de información de sus centros de documentación.

El ingeniero Alfaro, señaló que en virtud de las atribuciones que le corresponden al Consejo Directivo, según el Reglamento General de OSITRAN, este órgano colegiado tiene como función aprobar los convenios de carácter interinstitucional que se requieran para el cumplimiento de sus fines.

En tal sentido, se deberá autorizar al Presidente del Consejo Directivo para que suscriba el referido convenio.

Pasó a orden del día.



## **2.5 Informe sobre la consultoría de BDO para la determinación de procesos bajo la metodología ISO 9001.**

El ingeniero Alfaro presentó, para conocimiento del Consejo Directivo, el informe preparado por la Gerencia de Administración Y Finanzas en el que se da cuenta del método de trabajo que viene realizando la consultoría BDO para elaborar un Manual de Políticas y Optimización de los Procesos y Procedimientos, a fin de que OSITRAN alcance el ISO 9001.

Los Señores Directores tomaron conocimiento.

## **2.6 Informe sobre la participación de OSITRAN en el proyecto de “Asistencia Técnica para facilitar el comercio exterior y mejorar la competitividad de las exportaciones” con financiamiento del Banco Mundial.**

El Señor Gerente General presentó el informe sobre el proyecto “Asistencia Técnica para facilitar el Comercio Exterior y Mejorar la competitividad de las exportaciones”, mediante el cual se pretende obtener un financiamiento a través del Banco Mundial por ochocientos cuarenta mil dólares para el fortalecimiento de la institución.

Al respecto, los Señores Directores recomendaron alinear la metodología de supervisión con los estándares de niveles internacionales, manifestando el Gerente General que se tomará en consideración al formular los respectivos términos de referencia.

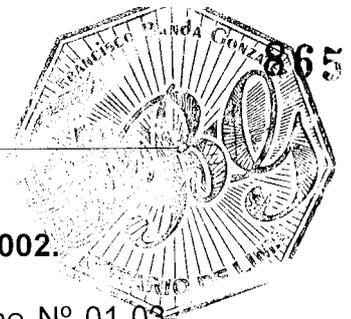
Los Señores Directores tomaron conocimiento.

## **2.7 Informe sobre la Auditoría de Pago de la Retribución**

El Ingeniero Alfaro presenta a los señores miembros del Consejo Directivo, el Informe N° 07-03-GAF-OSITRAN elaborado por la Gerencia de Administración y Finanzas, por el cual se pone en conocimiento respecto de los resultados de la auditoría a los pagos de retribución de los años 1999 a 2001 y tasa de regulación de las empresas concesionarias de los mismos años, realizadas por la empresa Portal, Brown & Asociados entre los meses de diciembre de 2002 y febrero de 2003.

Al respecto, los Señores Directores solicitaron el detalle de lo acotado a LAP con relación a la falta de pago de la tasa de retribución al Estado en relación a los conceptos de agua y luz por un monto de US \$ 151,407.00 Dólares Americanos.

Los Señores Directores tomaron conocimiento.



## 2.8 Informe de evaluación de la ejecución presupuestal 2002.

Al respecto, el ingeniero Jorge Alfaro presentó el Informe N° 01-03-GAF-P-OSITRAN de la Gerencia de Administración y Finanzas, mediante el cual se detallan los resultados obtenidos de la evaluación presupuestal hasta el cuarto trimestre del ejercicio 2002.

Agregó además que el proceso presupuestario del 2002 se realizó siguiendo las etapas consideradas en la Ley de Gestión Presupuestal.

Los Señores Directores tomaron conocimiento.

## 2.9 Aprobación de la propuesta de modificación presupuestal.

El señor Gerente General presentó para aprobación del Consejo Directivo, el Informe N° 02-03-GAF-P-OSITRAN el mismo que presenta la propuesta de modificación del presupuesto institucional del año 2003 en lo relativo a la eliminación de la partida 1.1.8 referida a "Egresos extraordinarios" por un monto total de S/. 404,347 Nuevos Soles y su reasignación en otras partidas del presupuesto.

Pasó a orden del día.

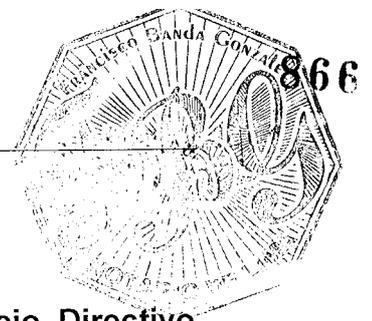
## 2.10 Presentación sobre el procedimiento administrativo a LAP por la transferencia de las participaciones de Bechtel Enterprises Holding, Inc. en Alterra Lima Holding, Ltd. a favor de Alterra Partners Ltd.

De acuerdo a lo solicitado por los Señores Directores, el Señor Gerente General resumió las conclusiones de la Gerencia de Supervisión en el sentido que no existe infracción sancionable en el presente caso.

A fin de una mayor comprensión del tema, se invitó a la presente sesión al Gerente de Supervisión, Señor Wilder Pereyra. Tras la presentación del tema por parte del Señor Pereyra, se procedió a un amplio debate y comentario de los artículos publicados el día de hoy en el Diario El Comercio sobre este tema.

Finalmente, los Señores Directores solicitaron al Gerente General pedir información sobre clientes de Alterra Partners Ltd. y ampliar el informe al respecto.

El Señor Néstor Palacios solicitó que la Gerencia de Regulación y la Gerencia de Asesoría Legal trabajen de manera conjunta dicho informe ampliatorio.



Pasó a orden del día.

### **2.11 Aprobación del Proyecto de Resolución de Consejo Directivo que resuelve el recurso de Reconsideración presentado por FETRANSA contra la Resolución N° 003-03-CD-OSITRAN.**

El Gerente General presentó el proyecto de Resolución de Consejo Directivo elaborado por la Gerencia de Asesoría Legal que resuelve el recurso de reconsideración que presentara FETRANSA contra la resolución que ordena el mandato de acceso temporal a favor de la empresa Ferrocarril Santuario Inca Machupicchu S.A.C., a efectos que el Consejo Directivo apruebe el referido proyecto.

Pasó a orden del día.

### **2.12 Aprobación del proyecto del nuevo “Reglamento para la determinación, ingreso, registro y resguardo de la Información Confidencial presentada ante OSITRAN”.**

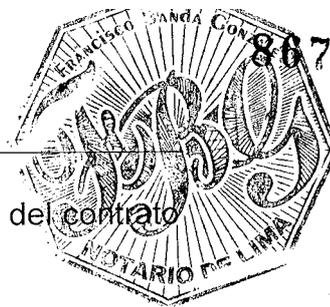
El ingeniero Alfaro presentó para consideración y aprobación de los miembros del Consejo Directivo, el proyecto del nuevo “Reglamento para la determinación, ingreso, registro y resguardo de la Información Confidencial presentada ante OSITRAN”, el mismo que reemplazará al “Reglamento para la determinación, ingreso, registro y resguardo de la información Reservada presentada ante OSITRAN” que fuera aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 013-2002-CD-OSITRAN.

Al respecto, el ingeniero Alfaro indicó que este nuevo Reglamento se ajusta a las modificaciones introducidas por la Ley N° 27838, Ley de Transparencia y Simplificación de los Procedimientos Regulatorios de Tarifas y la Ley N° 27927, Ley que modifica la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como también se han hecho algunas precisiones que se han venido detectando como consecuencia de la aplicación del reglamento de Información Reservada.

Pasó a orden del día.

### **2.13 Informe sobre el Contrato de Concesión de la Red Vial N° 6.**

El Gerente General presentó para conocimiento de los miembros del Consejo Directivo, el Informe N° 015-03-GRE-OSITRAN elaborado por la Gerencia de Regulación, mediante el cual se identifica ciertas observaciones al proyecto de Contrato para la Licitación Especial para la entrega en concesión del Tramo puente Pucusana – Cerro Azul – Ica – Cañete – Lunahuaná a fin de recomendar a



PROINVERSION que se incorporen en la nueva versión del contrato de concesión.

Los Señores Directores tomaron conocimiento.

**2.14 Informe sobre la solicitud de Ferrovías Central Andina S.A. para dar en alquiler a terceros material de vía concesionado.**

El Ingeniero Alfaro presentó, fuera de los temas de agenda, para aprobación del Consejo Directivo el Informe N° 018-03-GAL-OSITRAN elaborado por la Gerencia de Asesoría Legal, que evalúa la solicitud presentada por Ferrovías Central Andina S.A. para dar en alquiler a terceros, material de vía que le fuera concesionado.

Al respecto, el ingeniero Alfaro comentó que el referido informe concluye en interpretar el Contrato de Concesión de Ferrocarriles en el sentido de permitir la operación consultada con la autorización previa del concedente.

Pasó a orden del día.

**2.15 Autorización de viaje al exterior del Señor Félix Vasi Zevallos para asistir al Fourteenth Internacional Training Program "Utility Regulación and Strategy" organizado por la Universidad de Florida y el Banco Mundial, a realizarse en la ciudad de Gainesville, Florida – EE.UU, del 09 al 20 de junio del año en curso.**

El ingeniero Alfaro solicitó, fuera de agenda, al Consejo Directivo, la autorización de viaje al exterior del Gerente de Asesoría Legal de OSITRAN, Señor Félix Vasi Zevallos, a fin de que participe en el curso "Utility Regulación and Strategy" organizado por la Universidad de Florida y el Banco Mundial, el mismo que será financiado con recursos de OSITRAN de la partida presupuestal asignada a capacitación del personal.

Precisó que es necesaria la participación del referido funcionario a efectos de reforzar el conocimiento del proceso regulatorio y las experiencias de diferentes países.

Pasó a orden del día.

**2.16. Autorización de viaje al exterior del Ingeniero Alejandro Chang Chiang para asistir a la visita de los terminales de contenedores operados por la empresa Hutchison Westports Limited en las ciudades de Veracruz – México y Balboa - Panamá, del 12 al 16 de mayo del año en curso.**



Fuera de agenda, el ingeniero Alfaro presentó para aprobación del Consejo Directivo la autorización de viaje al exterior del Presidente del Consejo Directivo, Ingeniero Alejandro Chang Chiang, a efectos de que pueda participar de la visita programada por la empresa Hutchison Westports Limited a los terminales de contenedores de las ciudades de Veracruz – México y Balboa – Panamá, los cuales son operados por la referida empresa.

Agregó que el referido viaje al exterior será financiado con recursos de OSITRAN y que la participación del ingeniero Chang en dicha visita es importante por cuanto se está promoviendo la ejecución de un proyecto similar en el Terminal Portuario del Callao el mismo que será concesionado para que su operación la realicen los inversionistas privados.

Pasó a orden del día.

### III. PEDIDOS DE LOS DIRECTORES

- El Señor Néstor Palacios solicitó que se investigue la posible filtración de información de OSITRAN a los medios de prensa.

### IV. ORDEN DEL DIA

1. Aprobación de la posición institucional sobre el Reglamento de la Ley del Sistema Portuario Nacional.

#### ACUERDO No. 333-114-03-CD-OSITRAN

Visto el Informe Legal N° 014-03-GAL-OSITRAN elaborado por la Gerencia de Asesoría Legal, y según lo informado por el Gerente General, el Consejo Directivo, acordó por unanimidad:

- a. Aprobar el Informe N° 014-03-GAL-OSITRAN, el cual contiene la posición institucional de OSITRAN al proyecto de Reglamento de la Ley del Sistema Portuario Nacional (LSPN), con las siguientes salvedades:
  - i) En la conclusión N° 6 de dicho informe: Desaprobar la delegación de facultades referidas al literal h) del artículo 7.1 de la Ley N° 26917.
  - ii) En la conclusión N° 6 de dicho informe: Desaprobar la delegación de facultades referidas a la supervisión del incumplimiento de los estándares básicos de infraestructura portuaria.
  - iii) En la conclusión N° 6 de dicho informe: Desaprobar la delegación de facultades referidas a la supervisión del cumplimiento de la obtención, mantenimiento y



renovación de Programas certificados de Garantía de calidad, tales como los certificados ISO, entre otros, a que se refiere el numeral 21.2 de la LSPN.

- b. Encargar al representante de OSITRAN que sustente dicha posición institucional ante la Comisión Multisectorial de elaboración del Reglamento de la LSPN.
- c. Dispensar el presente Acuerdo de lectura y aprobación posterior del Acta.

**2. Aprobación del Convenio Interinstitucional entre OSITRAN y SUNASS.**

**ACUERDO No. 334-114-03-CD-OSITRAN**

Visto el Convenio de Intercambio de Información de los Centros de Documentación entre la SUNASS y OSITRAN y según lo informado por el Gerente General, el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

- a. Aprobar el Convenio de Intercambio de Información de los Centros de Documentación entre la SUNASS y OSITRAN, cuyo texto formó parte de la carpeta de los señores directores.
- b. Autorizar al Presidente del Consejo Directivo a suscribir el Convenio a que se hace referencia en el literal anterior.
- c. Dispensar el presente Acuerdo de lectura y posterior aprobación del acta.

**3. Aprobación de la propuesta de modificación del presupuesto institucional 2003.**

**ACUERDO No. 335-114-03-CD-OSITRAN**

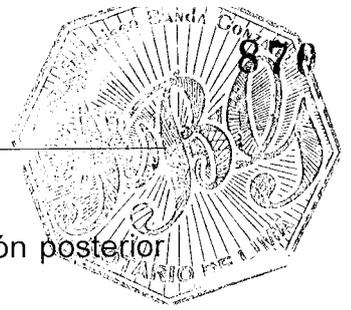
Visto el Informe N° 02-02-GAF-P-OSITRAN presentado por la Gerencia de Administración y Finanzas, y según lo informado por el Gerente General; el Consejo Directivo acordó por unanimidad:

- a. Aprobar la modificación del Presupuesto Institucional de OSITRAN para el año 2003, de acuerdo a lo señalado en el Anexo N° 2 del Informe N° 02-03-GAF-P-OSITRAN, en lo relativo a la eliminación de la partida 1.1.8 referida a "Egresos extraordinarios" por un monto total de S/. 404,347 Nuevos Soles.
- b. Remitir a la Dirección Nacional de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas la modificación presupuestaria aprobada al Presupuesto Institucional de OSITRAN para el año 2003.



**OSITRAN**

Organismo Supervisor de la Inversión en  
Infraestructura de Transporte de Uso Público



- c. Dispensar el presente Acuerdo de lectura y aprobación posterior del Acta.

**4. Transferencia de las participaciones de Bechtel Enterprises Holding Inc. en Alterra Lima Holding, Ltd. a favor de Alterra Partners Ltd.**

**ACUERDO No. 336-114-03-CD-OSITRAN**

Según lo informado oralmente por el Gerente General, el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

- a. Encargar a la Gerencia General la elaboración de un informe de la Gerencia de Regulación sobre la solvencia e idoneidad de Alterra Partners Ltd.
  - b. Dispensar el presente Acuerdo de lectura y aprobación posterior del Acta.
- 5. Aprobación del Proyecto de Resolución de Consejo Directivo que resuelve el recurso de Reconsideración presentado por FETRANSA contra la Resolución N° 003-03-CD-OSITRAN.**

**ACUERDO No. 337-114-03-CD-OSITRAN**

Visto el proyecto de Resolución de Consejo Directivo elaborado por la Gerencia de Asesoría Legal, y de acuerdo a lo informado por el Gerente General, el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

- a. Aprobar el Proyecto de Resolución de Consejo Directivo que resuelve desestimar el Recurso de Reconsideración presentado por FETRANSA contra la Resolución N° 003-03-CD-OSITRAN que ordena el mandato de Acceso Temporal a favor de la empresa Ferrocarril Santuario Inca Machupicchu S.A.C.
- b. Encargar a la Gerencia General la difusión de la referida resolución en la página web institucional.
- c. Dispensar el presente acuerdo de lectura y aprobación posterior del acta.



**6. Aprobación del Proyecto del nuevo “Reglamento para la determinación, ingreso, registro y resguardo de la información confidencial presentada ante OSITRAN”.**

**ACUERDO No. 338-114-03-CD-OSITRAN**

Visto el Informe Legal N° 013-03-GAL-OSITRAN y el proyecto del nuevo “Reglamento para la determinación, ingreso, registro y resguardo de la Información Confidencial presentada ante OSITRAN”, el Consejo Directivo acordó por unanimidad:

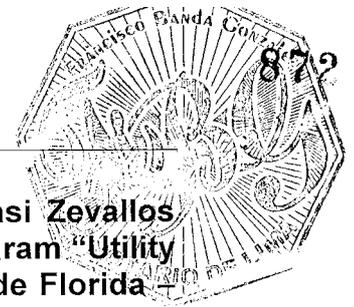
- a. Aprobar el Proyecto del nuevo “Reglamento para la determinación, ingreso, registro y resguardo de la Información Confidencial presentada ante OSITRAN”.
- b. Encargar a la Gerencia de Asesoría Legal la elaboración de la Resolución de Consejo Directivo que aprueba el reglamento a que se refiere el párrafo anterior, autorizando al Presidente del Consejo Directivo la suscripción de la Resolución.
- c. Dispensar el presente acuerdo de lectura y aprobación posterior del acta.

**7. Aprobación del Informe sobre la solicitud de Ferrovías Central Andina S.A. para dar en alquiler a terceros material de vía concesionado.**

**ACUERDO No. 339-114-03-CD-OSITRAN**

Visto el Informe N° 018-03-GAL-OSITRAN y de acuerdo a lo informado por el Gerente General; el Consejo Directivo, en virtud del ejercicio de su función contemplada en el literal e) del artículo 7.1 de la Ley N° 26917, acordó por unanimidad:

- a. Aprobar el Informe N° 018-03-GAL-OSITRAN que considera válidamente interpretable dentro del marco dispuesto en el Contrato de Concesión de Ferrocarriles, que el alquiler a terceros del material de vía que ha sido concesionado a Ferrovías Central Andina S.A. puede ser realizado contando con la autorización previa del Concedente.
- b. Encargar a la Gerencia General la remisión del referido informe al Concesionario Ferrovías Central Andina S.A. para su conocimiento y al Concedente para su autorización.
- c. Dispensar el presente acuerdo de lectura y aprobación posterior del acta.



8. **Autorización de viaje al exterior del Señor Félix Vasi Zevallos para asistir al Fourteenth Internacional Training Program “Utility Regulación and Strategy” a realizarse en la ciudad de Florida – EE.UU, del 09 al 20 de junio del año en curso.**

**ACUERDO No. 340-114-03-CD-OSITRAN**

Según lo informado por la Administración, el Consejo Directivo acordó por unanimidad:

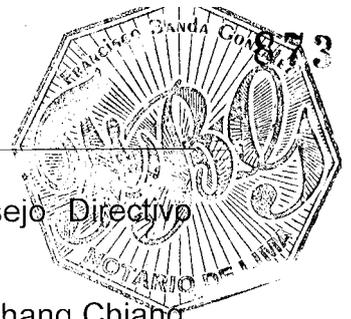
- a. Aprobar el viaje del Señor Félix Vasi Zevallos, Gerente de Asesoría Legal para asistir al Fourteenth Internacional Training Program “Utility Regulación and Strategy”, organizado por la Universidad de Florida y el Banco Mundial a realizarse en la ciudad de Gainesville, Florida – EE.UU, del 09 al 20 de junio del año en curso.
- b. Los gastos en que incurra el funcionario por la asistencia a la referida conferencia serán cubiertos con cargo al Presupuesto de OSITRAN, según el siguiente detalle:

Item	Total (US\$)
Pasajes aéreos	487.52
Costo del curso	4,800.00
Viáticos (5 días)	600.00
Impuesto TUUA	28.00
<b>Total</b>	<b>US \$ 5,915.52</b>

- c. Autorizar a la Gerencia General a realizar las acciones pertinentes ante la Presidencia del Consejo de Ministros para la obtención de la Resolución Ministerial que autorice dicho viaje.
- d. Dispensar el presente Acuerdo de lectura y aprobación posterior del Acta.

9. **Autorización de viaje al exterior del Ingeniero Alejandro Chang Chiang para asistir a la visita de los terminales de contenedores operados por la empresa Hutchison Westports Limited en las ciudades de Veracruz – México y Balboa - Panamá, del 12 al 16 de mayo del año en curso.**

**ACUERDO No. 341-114-03-CD-OSITRAN**



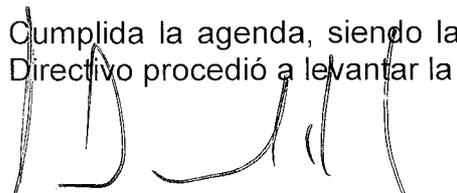
Según lo informado por la Administración, el Consejo Directivo acordó por unanimidad:

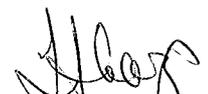
- a. Aprobar el viaje al exterior del Ingeniero Alejandro Chang Chiang, Presidente del Consejo Directivo de OSITRAN para asistir a la visita de los terminales de contenedores operados por la empresa Hutchison Westports en las ciudades de Veracruz – México y Balboa - Panamá, del 12 al 16 de mayo del año en curso.
- b. Los gastos en que incurra el funcionario para la asistencia a la referida visita serán asumidos con cargo al Presupuesto Institucional de OSITRAN, según el siguiente detalle.

Item	Total (US\$)
Pasajes	1221.13
Viáticos (5 días)	1100.00
Impuesto CORPAC	28.00
<b>Total</b>	<b>US \$ 2349.13</b>

- c. Autorizar a la Gerencia General a realizar las acciones pertinentes ante la Presidencia del Consejo de Ministros para la obtención de la Resolución Ministerial que autorice dicho viaje.
- d. Dispensar el presente Acuerdo de lectura y aprobación posterior del Acta.

Cumplida la agenda, siendo las trece horas, el señor Presidente del Consejo Directivo procedió a levantar la sesión.

  
**Néstor Palacios Lanfranco**  
Director

  
**Lorena Alcázar Valdivia**  
Vice- Presidenta

  
**Alejandro Chang Chiang**  
Presidente